



Trabajo Final de Grado

Pre Proyecto de Investigación

## **Vivencias de padres en el proceso de nacimiento**

Estudiante: María Virginia Sosa Quintana

Cédula de Identidad: 4.231.677-8

Tutora: Asist. Mag. Carolina Farías.

Instituto de Psicología de la Salud

Montevideo, Julio de 2016

# Índice

Índice .....	2
Resumen.....	3
Fundamentación y antecedentes .....	4
Marco Teórico .....	8
Género .....	8
Masculinidades .....	9
Nuevas Paternidades .....	11
Problema y preguntas de Investigación .....	12
Objetivos.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Diseño Metodológico .....	14
Consideraciones Éticas.....	16
Cronograma.....	17
Resultados esperados.....	17
Bibliografía .....	18

## Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como propósito indagar acerca de la las vivencias de los varones en el proceso de parto y nacimiento de sus hijos/as en centros de salud de Montevideo (públicos y privados).

En el marco de los derechos sexuales y reproductivos y desde una perspectiva de género se buscará generar conocimiento respecto a las experiencias subjetivas de los varones en de acuerdo a las nuevas paternidades. Y en relación a las normativas y leyes vigentes; que promueven el acompañamiento y un rol paterno activo favoreciendo aspectos benéficos a la familia.

Al tratarse de la subjetividad de los varones, la metodología a utilizar será de base cualitativa con un diseño exploratorio y descriptivo pretendiendo especificar características y rasgos de las experiencias que se analicen y describan.

Se espera conocer los aspectos psíquicos y afectivos de los varones en el nacimiento de sus hijos/as, así como obtener información acerca del efecto emocional que genera en el primer encuentro con la paternidad.

**PALABRAS CLAVES:** Derechos Reproductivos, Paternidades, Género.

## Fundamentación y antecedentes

El acto de traer a un hijo al mundo no siempre se vivenció de igual modo a lo largo de los siglos. Históricamente el nacimiento de un hijo/a era un acontecimiento familiar, que tenía lugar en los hogares, asistido por otras mujeres llamadas comadronas de la comunidad. El cual ayudaban a las mujeres a parir junto a familiares que también oficiaban de sostén. Las comadronas o matronas eran mujeres experimentadas en asistir Partos. Profesión que se forjaba mediante las vivencias y la transmisión de conocimientos a través de generación en generación (Hodnett, Gates, Hofmeyr, Sakala, 2007).

En la época de la inquisición, las matronas fueron objeto de persecución por la iglesia ya que ayudaban a disminuir el dolor de las parturientas en el momento del parto, en tanto la iglesia no concebía el nacimiento sin dolor por el mandato divino “parirás con dolor”. Por lo que este quedó en manos de la Iglesia en una primera instancia y luego pasó a manos del Estado con el advenimiento de la secularización de los mismos. En este contexto el médico cobró relevancia quedando como referente de la atención de la obstetricia en las instituciones de salud. A fines del siglo XIX el parto comienza a ser institucionalizado en busca de disminuir las muertes maternas y neonatales, pasando al ámbito público hospitalizándose (Birium, Garrido y Gobema, Ticas, 2013; García, 2015).

En este sentido el lugar del padre nunca ha tenido demasiada cabida en lo que respecta al parto. Este acto queda reducido a la mujer y el varón como médico interviniente no así como rol activo paterno. Desde la perspectiva de género se ha realizado importantes contribuciones sobre la ausencia del varón en derechos de salud sexual y reproductiva.

A nivel internacional principalmente con la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en El Cairo (1994), Beijin (1995), Belem do Pará (1994), desde una equidad de género han propiciado y recomendado el cuidado y acompañamiento de la mujer en el proceso de parto y nacimiento como un derecho que debe ser respetado. Han trabajado sobre la masculinidad hegemónica pero aún sigue estando pendiente en las agendas públicas.

Siguiendo con esta línea se destacan recomendaciones de varios organismos. Por ejemplo en 1985 la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la Declaración de Fortaleza, hace recomendaciones sobre el nacimiento donde especifica que: “toda mujer tiene derecho a una atención prenatal adecuada y un papel central en todos los aspectos de dicha atención”. Como primer recomendación específica indica que “Para el bienestar de la nueva madre, un miembro elegido de su familia debe tener libre acceso durante el parto y todo el periodo postnatal. Además, el equipo sanitario también debe prestar apoyo emocional” (WHO, 1985).

Según Langer (1997) sostiene que el apoyo continuo durante el trabajo de parto debería ser la regla, no la excepción. De esta forma se disminuye el exceso de procedimiento médico sin justificación y contribuye al beneficio del bienestar emocional materno.

En nuestro país el derecho a elegir las circunstancias del nacimiento está reconocido en la legislación vigente: Ley N° 18.426 “Defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva”. Esta ley establece como uno de sus objetivos “(...) promover la maternidad y paternidad responsable y la accesibilidad a su planificación; Promover la participación comprometida de los hombres en la prevención de la salud de las mujeres, así como en la maternidad y paternidad responsables (Uruguay, Poder Legislativo, 2008, Art. 4, inc. d).

Según el Manual para la Atención a la Mujer en el proceso de embarazo, parto y puerperio del Ministerio de Salud Pública, (2014). El acompañamiento durante el trabajo de parto y nacimiento ha demostrado ser beneficiosa para la mujer. El apoyo emocional durante el este proceso, reduce: “la duración del trabajo de parto, el dolor, el parto instrumental, el apgar bajo a los cinco minutos, la experiencia negativa en cuanto al parto” (p.75).

En este sentido, el Uruguay cuenta con una Ley N° 17836, pionera hasta hoy en la región, que garantiza los derechos de la mujer a estar acompañada en el proceso de parto y nacimiento. La misma expone: “que toda mujer durante el tiempo que dura el trabajo de parto, incluyendo el momento del nacimiento tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza o en su defecto, a su libre elección de una especialmente entrenada para darle apoyo emocional” (Uruguay, Poder Legislativo, 2001, Art. 1).

Esta ley se fundamenta en resultados de varias investigaciones que evidencian la importancia de la presencia de una persona que pueda brindar contención emocional a la mujer en el proceso de parto y nacimiento, haciendo menos proclives a recibir analgesia, cesáreas y partos instrumentados (Exposición de motivos Ley 17.386, 2000). Si bien esta Ley está hecha con el objetivo de beneficiar a la mujer. Se puede decir que a partir de esta Ley, el ejercicio del rol paterno se vio intersectado, en tanto acompañante, como un primer acercamiento al nacimiento de su hijos/as. Si bien el “apoyo y el acompañamiento durante el trabajo de parto pueden hacer más llevadero este proceso” (Hodnett, Gates, Hofmeyr, Sakala, 2007, p.5). En tal sentido pensar al varón dentro de la sala de partos es un avance para poder contribuir a la construcción de las nuevas paternidades y fortalecer el sistema familiar desde un primer momento.

En este sentido es interesante poder investigar en clave de género desde la psicología como nuevas vivencias y subjetividades de los varones, en tanto protagonistas de la paternidad.

Comprender que sienten y como viven la experiencia del nacimiento genera aportes e insumos para visualizar y poder profundizar sobre las necesidades de varones y mujeres logrando sensibilizar y lograr una mejora en la atención de las necesidades como usuarias/os del sistema de salud.

Desde una perspectiva de equidad de género, es de inquietud conocer cómo se siente el varón en el proceso de nacimiento de sus hijos/as, en tanto protagonistas de la construcción de su paternidad en su primer encuentro. A partir de la Ley N°17386, se pretende saber si hubo cambios a partir de su implementación ya que un estudio del Observatorio Nacional en Género y Salud Reproductiva en el 2009 sobre el acompañamiento a la mujer en el parto arrojó un alto número de mujeres que no estuvieron acompañadas durante el parto. Seis de cada diez mujeres que parieron después de la promulgación de la Ley de acompañamiento dijo no haber estado acompañadas durante el mismo (56%). Por parte de los profesionales consultados (53%) sostiene que la mayoría de las mujeres estuvo acompañada durante el parto, mientras que el 45% manifiesta que en los casos que las mujeres no estuvieron acompañadas, fue exclusivamente por decisión de ellas (Observatorio Mysu, 2009, p.57). Si bien en las instituciones de salud se cuenta con una infraestructura para garantizar el acompañamiento de las mujeres durante el trabajo de parto y nacimiento “las direcciones de algunos de los hospitales señalaron que el personal es muy reticente al ingreso de acompañantes al block quirúrgico” (Mysu, 2009, p.60).

Es de interés poder seguir relevando información y conocer la realidad actual, ya que los cambios en el sistema de salud y las normativas posteriores han modificado sustancialmente el acceso de los acompañantes. El estudio de MYSU fue ocho años más tarde que la promulgación de la Ley N° 17386 y los datos son incongruentes desde los distintos actores. En este sentido es interesante profundizar desde la Psicología los aspectos emocionales sobre las experiencias de los varones, ayudando a contribuir a las nuevas paternidades. Por otro lado Pineda (2010), sostiene que el varón sufrió una “crisis de la masculinidad”. Esto es dado por el pasaje del modelo de la familia moderna a la actual “post moderna”. Lo que conllevó a encontrarse con un nuevo rol de paternidad, desconocido, el cual genera una forma más activa en la crianza y el cuidado de los hijos.

Siguiendo la línea de este nuevo modelo de paternidad, un estudio sobre adultez y paternidad, (Amorin, 2007) plantea que los hombres de la cuarta generación está procesando de forma más contundente la transición hacia nuevos modelos de masculinidad y paternidad. En su hipótesis plantea que si estos varones recibieron un modelo masculino de paternidad alejado de los afectos y del ámbito doméstico pueden realizar un cambio beneficiando a sus hijos/as desplegando un modelo más comprometido con la equidad de género (Amorín, 2007).

A nivel internacional la investigación de Villalón, Toro, Riesco, Pinto, Silva, (2010) titulada la "Participación paterna en la experiencia del parto". Estudió los resultados de un programa de estímulo a la participación paterna en el parto. Aparte del acompañamiento de sus parejas, implicó una participación directa y protagónica de los padres en el nacimiento de sus hijos, al interior de las salas de parto. Se observaron conductas de interés en los cuidados tempranos hacia sus hijos recién nacidos. Destacan la ayuda a la eliminación de gases, al llanto, la ayuda en el procedimiento de bañar al recién nacido y al estar presente inmediatamente después del trabajo. Si llama la atención la falta de participación en el cambio de pañales, posiblemente por factores de tipo cultural.

Por otro lado un estudio sobre "La Relación del Hombre con su Primer(a) Hijo(a) durante los primeros seis meses de vida: Experiencia vincular del padre", Suárez-Delucchi; Herrera, (2010). Concluye que los padres significan su experiencia vincular con su primer hijo como una experiencia de conocimiento mutuo, que incluye el cuidado del padre al hijo, la confianza del hijo en el padre y el afecto mutuo. Dicha experiencia se da a través del contacto sensorial directo con el hijo y es condicionada por la progresiva capacidad paterna de responder sensiblemente a las necesidades y adaptarse al temperamento del hijo. Si los factores intervinientes, como la relación con la madre, la significación de los cambios en la identidad y la presencia de tiempo disponible con el hijo, se presentan en forma positiva, se desarrollará un buen conocimiento mutuo.

Como investigación referente se destaca el "Conocimiento de los hombres sobre el proceso femenino de trabajo de parto y nacimiento" de Mello, De Brito, Pontes, Santana, (2015). Analizan la percepción del hombre/compañero por su presencia en la sala de parto durante el nacimiento de su hijo y concluye que la presencia del varón favorece las relaciones interpersonales en el momento del nacimiento del hijo.

Con respecto a la investigación de "la vivencia del padre en el parto", de Gonçalves, Tharina; Muniz, (2012). Propuso analizar el proceso de exclusión del padre del nacimiento de su hijo, bajo el enfoque de las relaciones de poder en el marco de la medicalización del parto. Se concluyó que la reinserción del hombre en el acompañamiento del nacimiento de su hijo no se da plenamente, a pesar de ser incentivada por el Ministerio de Salud/Brasil. Manifiesta que es necesario que los profesionales de salud y servicios tomen conciencia de la importancia y de los beneficios de esta actitud en la humanización del parto.

Siguiendo esta línea de investigaciones que sostienen los beneficios del vínculo temprano entre padre e hijo/a y su protagonismo. Un estudio de caso llamado: "La participación del padre como acompañante de la mujer durante el parto". Trata de conocer la participación del padre como acompañante de la mujer durante el parto.

La experiencia de ser acompañante, se refiere a la presencia y el significado de la experiencia de vivir el nacimiento del hijo.

Los hallazgos del estudio revelaron que los padres entienden que estar presente, dar cariño y usar palabras de apoyo hace parte del rol de ser acompañante en ese momento. Los padres creen que la experiencia de vivir el nacimiento del su hijo, independiente del número de nacimientos ya acompañados por ellos, es una experiencia única, un momento inexplicable (Indriunas, De Lourenzi, 2011).

Con el advenimiento de este nuevo lugar en la paternidad, es importante que los varones puedan ser escuchados en la experiencia de ser padres acompañantes. Para estas generaciones de padres que experimentan la presencia de del nacimiento, es necesario que estén informados contribuyendo al ejercicio de la paternidad desde la concepción.

## Marco Teórico

### Género

El concepto de Género ha sido centro de debate y estudio desde diversos aspectos teóricos. En los años sesenta esta categoría fue impulsada por el feminismo académico estadounidense con el propósito de diferenciar la construcción social de la biológica (Lamas, 1986).

Desde esta posición binaria (sexo y género) Bonder (1998) expresa que:

el género fue definido en contraposición a sexo en el marco de una posición binaria (sexo y género), aludiendo la segunda a los aspectos psico-socioculturales asignados a varones y mujeres por su medio social y restringiendo el sexo a las características anatomofisiológicas que distinguen al macho y la hembra de la especie humana (p.2).

En las últimas décadas los estudios basados en género han tomado una fuerte relevancia, respecto del cual existen distintas categorías de análisis. En un inicio, Stoller (1968) estableció la distinción entre sexo y género; siendo este último definido como “los comportamientos esperados para una persona en función de su sexo biológico” (p.2).

Scott (1986), plantea que es una construcción social de los roles definidos y adecuados para hombres y mujeres; define al género como “*un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; y el género es un primer modo de dar significado a las relaciones de poder*” (p.23).

Lagarde, M. (1996) define a la perspectiva de género como una categoría que permiten comprender las características que definen a los hombres y mujeres permitiendo analizar sus semejanzas y diferencias.

Siguiendo estos planteos, a través de los agentes de socialización temprana, varones y mujeres se han formado en función de un marco normatizador que responde a lo masculino y femenino. Estos agentes son la familia, instituciones educativas, de la salud, pares, medios de comunicación y la comunidad son los principales constructores del género en los individuos (López, 2010).

Desde muy temprana edad los juegos construyen roles distinguidos. Las niñas tienen que ver más con los cuidados y tareas del hogar. En cambio los varones experimentan más lo físico y la fuerza. De esta forma, muy sutil e imperceptible, se va adquiriendo y construyendo durante el crecimiento y desarrollo ciertas pautas de como ejercer el género en función del sexo. Siendo este el cuidado es de mujeres y la violencia es de varones, plasmando “que el mundo de la mujer es la casa y la casa del varón es el mundo” (Asturia, 1997 en López, 2010, p. 49). Según López (2010), este funcionamiento de pautas socio-culturales que determinan de forma desapercibida las conductas de los varones y mujeres establece expectativas sobre cómo ser, sentir o actuar. “El hombre debe ser el jefe de la familia y el principal proveedor de la economía familiar (...) la crianza de los hijos es cosa de las mujeres” (p.49).

Esta separación de espacios ha privilegiado al varón y no a la mujer en lo que refiere al desarrollo personal. Estos roles hegemónicos perpetua los conceptos de lo femenino y lo masculino haciéndolo trascender generacionalmente. No obstante, esta separación de roles y ámbitos no favorece al varón en la paternidad, todo lo contrario, lo alejan del lugar de crianza. La distribución de roles así marcada va en detrimento de una apropiación del rol de padre por parte del varón, como el patriarcado trazaba el abandono ya que la criatura era propiedad de la madre (Badinter, 1993).

## **Masculinidades**

A lo largo de la historia el término de masculinidad ha adoptado distintas formas de cómo ser varón. Aún sigue persistiendo un modelo de masculinidad hegemónica que Bonino (2001) define de la siguiente manera:

Esta forma, la masculinidad tradicional, llamada más exactamente masculinidad hegemónica (MH), no es solo una manifestación predominante, sino que como tal queda definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de

las otras masculinidades, más aún en estos tiempos de globalización homogeneizante donde esta MH también lo es (p.7).

Desde muy temprana edad el varón está en permanente conflicto con su identidad. Es determinante la mirada social y en especial de los padres en su desarrollo sexual. Según Badinter, (1993) "El objetivo es cambiar el estatuto y la identidad del chico para que renazca el hombre" (p.93). Este cambio depende del requerimiento que la cultura determine para su pasaje, pero esto tiene un precio. "*Muchos niños definen de manera muy simple lo que deben ser: lo que no es femenino*" (Harley, 1959, en Güida, López, 2000).

En tanto Elisabeth Badinter (1993) dice que el varón:

Para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual...de ahí el desespero que no consiguen esta triple negación (p.51).

En la actualidad este sistema de género tan afianzada durante siglos, ha sufrido una desestabilización de los roles donde el varón se encuentra en una crisis por la pérdida del modelo tradicional de la masculinidad. El cual condicionaba la forma en que se *era* varón (Burin & Meller, 2004). En tanto, García (2010) reconoce una falta de identificación por parte de varones en lo referente a su *ser*. Destaca la falta de identificación que existe en los varones ante el ejercicio de preguntarles "¿qué definiría ser hombre?", sigue persistiendo una tendencia a definirse como lo que *no se puede ser*. "*Los varones no tienen un modelo con el que identificarse ajustado a la vida que dicen querer llevar*" (p.72).

En este sentido, desde una perspectiva de igualdad de género, en el ámbito internacional la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Cairo (1994), IV Conferencia sobre la Mujer (1994) y Beijing (1995) promovieron un papel activo de los varones propiciado un clima de cuestionamiento sobre los modelos hegemónicos de masculinidad. Se continúa centrando la atención en las mujeres y su empoderamiento, dejando así desprovisto de estudios suficientes que problematicen al varón obturando generar cambios equitativos en aspectos de género (Güida, Martínez, Salles, Scarlatta, 2007).

Por lo que la masculinidad tiene la necesidad de ser comprendida desde la perspectiva del propio varón para poder generar estrategias de cambios en el sistema hegemónico. En tanto se mantenga el "silencio masculino" se solidifica la invisibilidad de los varones en la mayoría de los programas y proyectos con enfoque de género (Güida, 2003). Si bien, desde varios años estudios sobre varones y masculinidades han tomado relevancia y mayor alcance, Vicent Márques (1986), señala que los varones al nacer reciben aún dos consignas básicas. La primera afirma: "Ser varón es ser importante" y la segunda "Debes demostrarlo" (Alméras, 1997).

Desde una perspectiva de género Connell (1995), destaca que existen múltiples manifestaciones de la masculinidad en función de la cultura y el momento histórico. Que a su vez coexiste un ordenamiento jerárquico de las masculinidades en cada cultura. Las distintas formas de masculinidades se sustentan desde una construcción cultural, producto de la interacción. Los distintos tipos de masculinidad no son estados homogéneos, sino contradictorios, existiendo tensiones entre deseos y prácticas. Por el mismo hecho de ser producto de procesos históricos, las masculinidades son susceptibles de ser reconstruidas, por procesos de género y otras interacciones sociales (Güida & López, 2000).

### **Nuevas Paternidades**

Siguiendo los planteos presentados en el apartado de Masculinidades, Fuller (2002) nos dice que la paternidad tradicional tiene cuatro dimensiones: natural, significa una prueba de virilidad y capacidad de fecundar a la mujer; doméstica, la manera de mantener a una familia y una pareja unidas; pública, hay que proveer a la familia de recursos obtenidos a través del trabajo y vincular a los hijos con el dominio público; y por último trascendental que debe perpetuar su apellido y asegurar la trascendencia a través de la descendencia (Güida, Martínez, Salles, Scarlatta, 2007).

En este sentido los varones pasaban largas jornadas fuera de sus hogares dedicados al nuevo orden laboral. Por ende la paternidad se vio afectada y los roles se acentuaron en cuanto el varón proveedor y la mujer relegada al cuidado del hogar, incluido los hijos. De este modo Badinter (1993) plantea que la sociedad industrial estampa nuevas características a las familias. Alejado el varón de su esposa e hijos, éstos quedan desafectados del poder patriarcal que se le era impuesto y se genera una nueva forma de paternidad, “dejando la fuerza física y el honor por el éxito y dinero y un trabajo que justifica el alejamiento del padre” (p.113).

Montesino (2004) por su parte aporta que:

las generaciones de padres intentan, en la medida de sus experiencias y formas de concebir la vida, superar las condiciones afectivas que impuso una autoridad paterna autoritaria, donde el deber ser se proyectaba como el modelo obligado a seguir por los integrantes de la familia, sin importar el género (p.198).

Las nuevas configuraciones familiares del nuevo mundo han hecho que el modelo paterno tradicional como proveedor y su presencia solo en el ámbito público haya caído tras los reclamos sociales de un mayor involucramiento en el hogar (Güida, Martínez, Salles, Scarlatta, 2007). En este sentido Badinter, (1993) habla del hombre reconciliado, como “aquel que ha sabido reunir padre y madre, aquel que ha devenido hombre sin herir la femineidad materna” (p.197).

Con este término la autora propone que el cambio que se viene dando de no más de hace 20 años necesita varias generaciones para que se pueda incorporar la transformación del cambio de mentalidad. Esta paternidad adviene con el fin del patriarcado (Badinter, 1993) donde la distancia y la autoridad era el papel central sobre el cuidado de los hijos. “El nuevo padre” según Ehrensaft & Hochschild en Badinter, (1993) describe a este, de clase media, con una profesión libre que dispone de su tiempo, con una mujer que no sólo quiere ser madre, y en especial desea revertir la experiencia de cómo fue su infancia, tratando de alejarse al concepto de padre que tuvo, rechazando el modelo patriarcal. Según Burin (2000) los nuevos “padres transicionales”, si bien mantienen los valores de la paternidad tradicional, intentan cambiar con respecto al cuidado y crianza de sus hijos/as de una manera androginia.

Este fenómeno de las “nuevas paternidades”, a diferencia de la paternidad tradicional, estos papás sí se involucran en la crianza de sus hijos/as, convirtiéndose en un “Padre cuidador”, en la que ya no se trata de una paternidad ejercida desde el poder sino a partir del servicio y una relación (THIS, 1980). La nueva paternidad ha tenido cambios interesantes desde antes del nacimiento. Se percibe al varón más involucrado durante el proceso gestacional. Se observa en las concurrencias a las ecografías y consultas prenatales. Según Rivadero, (2002) este cambio podría beneficiar la comunicación y un mayor acercamiento con la pareja y su/s hijos/as.

“Se ve mucha más participación de lo que yo vi cuando empecé a trabajar en el consultorio y antes era raro ver a un papá en un control de embarazo. Hoy día ya no es raro, es mucho más frecuente y no solamente vienen y la acompañan y miran, sino que también preguntan, se preocupan, participan en el control (...) Yo creo que pasa que claro, el hecho de ver en la ecografía al bebé, ver que se mueve, ver que hay un corazón latiendo, es lo que para el papá ya es un hecho concreto de que hay un bebé ahí y que es su hijo (...) la parte que casi ningún papá se pierde, es el momento de la ecografía.”  
Matrona. (MINSAL CulturaSalud, 2012. p.12)

## **Problema y preguntas de Investigación**

Se entiende que investigar es la oportunidad de generar información novedosa, verídica y legítima, pero también, es la posibilidad de ampliar y cuestionar el conocimiento adquirido desde una crítica reflexiva.

Como profesionales del campo de la salud, tenemos un compromiso social desde el plano académico, el cual permite desarrollar conocimiento científico en el marco de la detección, comprensión y atención de las necesidades sociales que se presentan en nuestro contexto, a fin de generar respuestas a las mismas (o por lo menos intentarlo).

En el marco de debates internacionales sobre derechos humanos, organizaciones y movimientos sociales feministas que denuncian situaciones sobre discriminación de género, los varones necesariamente no pueden quedar excluidos de las políticas de igualdad y equidad de género (Berer, 1996 en Mysu, 2015).

Si bien se ha avanzado en el terreno de políticas públicas para la igualdad y la equidad de género, los estudios sobre masculinidades no gozan de un prestigioso puesto en el “ranking” en la agenda pública de nuestro país. En estos años los avances hacia un sistema de cuidados y corresponsabilidad en este terreno han estado atendiendo a las condiciones de las mujeres y los estudios sobre varones que han quedado en un segundo plano perdiendo de vista la categoría relacional que guarda la perspectiva de género (Mysu, 2015).

En tal sentido resulta de gran relevancia tanto científica como social el reconocimiento de una carencia de conocimiento previo en dicho ámbito, ya que ni la salud reproductiva ni la crianza de los hijos son sólo tema de mujeres.

Es en este sentido que la pregunta principal que busca responder la presente investigación es conocer las vivencias y necesidades de los varones sobre la experiencia en el proceso del nacimiento de sus hijos/as.

Para responder esta pregunta nos hemos apoyado en las siguientes preguntas subsidiarias:

- ¿Cómo califica su experiencia desde el punto de vista psico- emocional en el proceso de parto y nacimiento de su hijo/a?
- ¿Qué elementos deberían ser mantenidos o cambiados en la institución de salud para favorecer la construcción del vínculo con su hijo/as?
- ¿Cómo define su rol de acompañante y cómo valora su apoyo en el proceso del nacimiento de su hijo/a dentro de la institución de salud?
- ¿Cuál fue su expectativa y cuál es su valoración posterior al nacimiento?
- ¿Qué aspectos destaca como favorables para la construcción paterna y familiar desde su experiencia en el proceso de nacimiento de su hijo/a?

# Objetivos

## Objetivo general

Conocer la experiencia del varón padre en el proceso de nacimiento institucionalizado (público o privado) de Montevideo y zona metropolitana.

## Objetivos específicos

- Conocer la expectativa y experiencia subjetiva (emocional y psíquica) de los varones en el proceso de nacimiento de sus hijos/as.
- Indagar sobre el conocimiento que tienen los varones sobre la Ley de acompañamiento a la mujer en el parto, parto y nacimiento (Ley N° 17386)
- Conocer como vivenciaron el lugar que el centro de salud les habilitó durante todo el proceso del nacimiento.
- Indagar con que posibles obstáculos o facilitadores del ejercicio de la paternidad se encontró durante el proceso del nacimiento dentro de la institución de salud.
- Identificar las percepciones en cuanto a su rol como acompañante en el proceso de nacimiento, y establecer una relación entre las representaciones paternas y su discurso de la experiencia.
- Indagar aspectos que considere favorables para el desarrollo como nueva familia.

## Diseño Metodológico

Para esta investigación se llevará a cabo un diseño cualitativo a partir de un estudio exploratorio y descriptivo. Se eligió esta metodología dado que se pretende reparar en la necesidad de producir información que resulte de la dimensión subjetiva de los varones para poder comprender su visión y la experiencia tanto para los protagonistas como para su entorno, mujer compañera, familia, equipos y centros de salud.

Siguiendo a Ana María Rusque (1999, citado por Magnone, 2010) "se podría caracterizar el paradigma cualitativo como un conjunto de enfoques cuyo interés central es el significado dado por los sujetos participantes a las acciones y sucesos que constituyen la trama de su vida cotidiana" (p. 87). (...) "el objeto científico del paradigma cualitativo está orientando al mundo subjetivo de la acción social, en donde se busca interpretar lo singular, el sentido que el actor le da a la acción social y comprender los sistemas compartidos de símbolos que permiten que se desarrolle (p.58).

Esta indagación se centrará en las experiencias subjetivas de los hombres en la vivencia del proceso del nacimiento de sus hijos/as. Será un estudio de tipo exploratorio, ya que es un tema poco estudiado, especialmente en nuestro país. El estudio se define como descriptivo porque se busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de las experiencias que se analicen y se describirán.

Se utilizará como técnica la entrevista en profundidad semi-dirigida, ya que es la que más se adecúa a las características de la investigación, permitiendo obtener información singular y subjetiva acerca de las experiencias, opiniones y percepciones de los varones sobre el tema. Por lo tanto, es necesario trabajar con una herramienta que permita obtener amplia información sobre el tema. Según Valles (2000), Álvarez & Gayou (2003), Siavil & Ribot (2007), la entrevista en profundidad, como recurso no estructurado es apropiada para el estudio de representaciones sociales personalizadas. Tiene la ventaja de propiciar un contexto de interacción personalizado y flexible que permite obtener respuestas comprometidas por parte de los entrevistados. Se busca que el informante exprese de forma libre sus opiniones, actitudes, intereses, o preferencias sobre el tema objeto de estudio.

Se prevé la realización de 30 entrevistas, aunque se tomará el criterio de saturación muestral. Para realizar las entrevistas, se usará una pauta guía orientativa para las áreas de exploración de acuerdo a los objetivos planteados. Permite indagar en torno al proceso de acompañamiento durante el trabajo de parto y nacimiento (tanto haya sido este por cesárea o vía vaginal).

De acuerdo al diseño y la opción metodológica se conformará una muestra intencional teórica, no probabilística, en base a los siguientes criterios de inclusión:

- Padres dentro de Montevideo y área Metropolitana cuyos hijos tengan entre 0 y 2 años de edad en el momento de la entrevista.
- Varones que hayan sido padres en instituciones de salud tanto públicas como privadas.
- La muestra se subdividirá entre centros de salud públicos y privados e incluirá tantos nacimientos por vía vaginal como cesárea. De esta manera se intenta delimitar el marco muestral que ayudará a identificar si existe distintas vivencias en ambos grupos.
- Como criterios de exclusión serán varones que hayan sido padres en partos domiciliarios.

## Consideraciones Éticas

Este estudio se ajusta a lo dispuesto por el decreto N° 379/008 del MSP sobre aspectos éticos en investigación con seres humanos y las resoluciones adoptados por el Consejo de la Facultad de Psicología a través de su Comité de Ética en Investigación.

En este sentido se tomarán los recaudos necesarios para resguardar los datos identificatorios de los participantes durante la investigación, así como también en cualquier reporte o comunicación de los resultados obtenidos. El manejo digital de los datos será cifrado con el objetivo de que la información no pueda ser decodificada por nadie ajeno a la investigadora.

Cada participante, previo a la entrevista recibirá una hoja de información sobre el proyecto y el formulario de consentimiento informado, el cual deberá ser aceptado previo al comienzo. En el mismo se deja constancia de las características y objetivos de la investigación, el carácter confidencial de los datos brindados, así como la no obligatoriedad de participar o continuar con la entrevista. Se hará entrega de una copia del mismo al entrevistado luego de ser firmado por ambas partes (investigadora y participante).

Serán considerados todos los aspectos mencionados en los principios de beneficencia y no maleficencia, según resolución del Poder Ejecutivo N° 610/005, (interna N° 68) del 11 de abril de 2005, capítulo II, Aspectos éticos de la investigación que involucra seres humanos.

Durante el transcurso de la entrevista se prestará especial atención a la reacción o repercusiones que la técnica pudiera ocasionar a los participantes. En el entendido de que no se generara ningún tipo de malestar psíquico al tener que recordar sucesos que pudieran ser estresantes. En caso que sea necesario se hará la derivación y contención profesional correspondiente.

## Cronograma

<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>
Profundización de la lectura conceptual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de pautas para las entrevistas y Consentimientos informados.		X							
Identificación y captación de varones que deseen participar.			X						
Aplicación de las entrevistas en profundidad.			X	X	X				
Desgravación de entrevistas y Categorización de la información				X	X				
Análisis de la información.					X	X	X	X	
Elaboración de informe con conclusiones de acuerdo a resultados obtenidos.									X
Difusión de los resultados obtenidos									X

## Resultados esperados

A partir de la información recabada se pretende generar información, así como aportar elementos que den lugar al análisis, la reflexión y la adaptación y que favorezcan el vínculo, en pro de las experiencias vivenciadas de padres varones que experimentaron el nacimiento de sus hijos/as.

Se entiende que este trabajo es de relevancia social por contribuir y promover los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco de la Ley 18426 y la Ley 17386 sobre el Acompañamiento en el proceso de parto, parto y nacimiento.

Si bien las reglamentaciones y recomendaciones existentes están pensadas para la mujer. Es que la presente investigación pretende echar luz y conocer las subjetividades de padres en relación a sus experiencias. A su vez poder relacionar si a partir de la Ley N°17386 aumentó o mejoró el acceso de los varones en la participación del proceso de parto y nacimiento institucionalizado, así como la calidad de la misma en palabra de los propios protagonistas.

De éste modo se espera poder identificar si se generaron cambios en los aspectos emocionales y psicológicos, así como también qué aspectos considera favorables en la experiencia en su función paterna. Se pretende portar herramientas para el fortalecimiento de los programas existentes en materia de política pública que contemplen el enfoque de género con relación a las nuevas paternidades y la mejora de atención a varones y mujeres como padres en el proceso de parto, nacimiento y puerperio. Es importante para el desarrollo de políticas y poder servir como base de futuras investigaciones.

## Bibliografía

- AlmÉRas, D. (1997). Compartir las responsabilidades familiares: una tarea para el desarrollo (DDR/6), documento presentado a la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 19 al 21 de noviembre. Recuperado de:  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16796/S9700632\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16796/S9700632_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvarez - Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. y metodología*. México: Paidós.
- Amorín, D. (2007). *Adulter y Masculinidad: La crisis después de los 40*. Montevideo: Psicolibros
- Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza.
- Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: "Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas" Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.fineprint.com>
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades*, N° 6, 7-35.
- Burin, M. & Meler, I. (2004). *Varones. Género y Subjetividad masculina*. Bs As: Paidós.
- Caires, Tharine Louise Gonçalves, & Vargens, Octavio Muniz da Costa. (2012). A exclusão do pai da sala de parto: uma discussão de género e poder. *Revista de Enfermagem Referência, serIII(7)*, 159-168. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.12707/RIII1163>
- Conferencia de El Cairo. (1994). Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo. Recuperado de:  
[http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94\\_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html](http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html)
- Convención de Belém do Pará. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Recuperado de:  
<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/belemdopara.asp>
- Declaración de Beijing. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Recuperado de:  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

- El Parto es Nuestro [artículo de blog] (2014). La importancia del acompañamiento durante el parto. Recuperado de: [elpartoesnuestro.es/blog/2014/09/01/la-importancia-del-acompanamiento-durante-el-parto](http://elpartoesnuestro.es/blog/2014/09/01/la-importancia-del-acompanamiento-durante-el-parto).
- García, A. (2015). Acompañamiento en el parto. Un recorrido histórico. Tesis de grado publicada. Tesis en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de la República. Uruguay.
- García, A. (2010). Exponiendo hombría. Los circuitos de la hipermasculinidad en la configuración de prácticas sexistas entre varones jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, (89), 59-78.
- Güida, C., Martínez, I., Salles, G. & Scarlatta, L. (2007). De paternidades y exclusiones: El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema. Montevideo: Trilce.
- Güida, C. (2003). Varones, masculinidades y roles reproductivos. Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo. Recuperado de: [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProder2004/Bibliografia\\_genero/UT1/Lectura.1.4.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.4.pdf).
- Güida, C. & López, A. (2000). Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad. Recuperado de: [http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/aportes\\_de\\_los\\_estudios\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_conceptualizacion\\_sobre\\_masculinidad.pdf](http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/aportes_de_los_estudios_de_genero_en_la_conceptualizacion_sobre_masculinidad.pdf)
- Herrera, Pablo; Suárez-Delucchi, Nicolás; (2010). La Relación del Hombre con su Primer(a) Hijo(a) Durante los Primeros Seis Meses de Vida: Experiencia Vincular del Padre. *Psykhe*, Sin mes, 91-104.
- Hodnett ED, Gates S, Hofmeyr GJ, Sakala C. (2007). Apoyo continuo para las mujeres durante el parto. Base de Datos Cochrane de Revisiones Sistemáticas, Issue 3. No.: CD003766. DOI: 10.1002/14651858.CD003766.pub2.
- Indriunas, F & Lourenzi, A. (2011). Bonilha a participação do pai como acompanhante da mulher no parto. *Texto Contexto Enferm*, Florianópolis, 2011 Jul-Set; 20(3): 445-52.
- Langer, A. (2007). Apoyo continuo a las mujeres durante el parto: Aspectos prácticos de la BSR. *La Biblioteca de Salud Reproductiva de la OMS*; Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.

- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de Población, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre, pp. 147-178 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- López, A, Güida, C. (2000). Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad. Facultad de Psicología, UdelaR.
- López, P. (2010). Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad. Montevideo: Rojo
- Magnone, N. (2010). Los derechos sexuales y reproductivos en el parto: una mirada desde la perspectiva de la Humanización. Tesis de Maestría no publicada. Maestría en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay.
- Melo RM, Angelo BHB, Pontes CM, Brito RS. (2015). Conocimiento de los hombres sobre el proceso femenino de trabajo de parto y nacimiento. Recuperado de: [http://www.scielo.br/pdf/ean/v19n3/en\\_1414-8145-ean-19-03-0454.pdf](http://www.scielo.br/pdf/ean/v19n3/en_1414-8145-ean-19-03-0454.pdf)
- MINSAL . Cultura Salud (2012). Estudio de Paternidad en el Sistema Público de Salud. Recuperado de: [http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/Guia-paternida-activa\\_profesionales.pdf](http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/Guia-paternida-activa_profesionales.pdf)
- Montesinos, R. (2004) La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. Polis4, (2), pp. 197-220.
- MYSU (2009). Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva. Informe 2009, Montevideo. Disponible en: [http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/12/Descarga-aqui-Informe\\_Observatorio\\_2009.pdf](http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/12/Descarga-aqui-Informe_Observatorio_2009.pdf)
- MYSU (2015). “Necesidades y demandas en salud sexual y reproductiva en varones uruguayos”. Un análisis de resultados del estudio 2012-2013. Observatorio Nacional en Género y Salud Sexual y Reproductiva - MYSU, Montevideo. Recuperado de: <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/observatorio-varones-WEB.pdf>
- Ministerio de Salud Pública (2014) Dirección General de la Salud. Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género. Guías en Salud Sexual y Reproductiva Capítulo: Normas de Atención a la Mujer en el Proceso de Parto y Puerperio. Recuperado de: [http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos\\_adjuntos/GUIA%20EMBARAZO%20y%20PARTO%20MSP%202014\\_1.pdf](http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/GUIA%20EMBARAZO%20y%20PARTO%20MSP%202014_1.pdf)
- Ministerio de Salud Pública. Decreto Nº 379/008 (2008) Investigación en Seres Humanos. Recuperado de: [www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html](http://www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html)

Muniz da Costa Vargens, Octavio, Gonçalves Caires, Tharine Louise, A exclusão do pai da sala de parto: uma discussão de gênero e poder Referência - Revista de Enfermagem [en línea] 2012, III (Julio-Sin mes)

OMS (1985). Recomendaciones de la OMS sobre el Nacimiento. Declaración de Fortaleza 1985. Recuperado de:  
[http://www.who.int/topics/maternal\\_health/directrices\\_OMS\\_parto\\_es.pdf](http://www.who.int/topics/maternal_health/directrices_OMS_parto_es.pdf)

Pineda, J. (enero, 2010) Familias postmodernas, masculinidades y economía del cuidado. *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Recuperado de  
[http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2\\_\(completa\).pdf#page=51](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_(completa).pdf#page=51)

Uruguay, Poder Legislativo (2001). Ley N° 17386, Publicado en el Diario Oficial el 30 de agosto de 2001. Recuperado de:  
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17386yAncho r=>

Uruguay, Poder Legislativo (2008). Ley N° 18426. Defensa del derecho a la salud sexual y reproductiva. Publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2008. Recuperado de:  
[http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18426&Anchor=Uruguay,](http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18426&Anchor=Uruguay)

Scott, Joan (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en *El género. La construcción de la diferencia sexual*. (Comp.) M. Lamas. (1996) 265-302. . Publicado por: México: PUEG.

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Villalón H, Toro R, Riesco I, Pinto M, Silva C. (2014). Participación paterna en la experiencia del parto. *Rev Chil Pediatr* 2014; 85 (5): 554-560 doi: 10.4067/S0370-41062014000500005